

ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES

Revista de Geografía

ISSN 1853-4392 [en línea]

 revistaest@fch.unicen.edu.ar

 (0249) 4385771 Int. 5107

Centro de Investigaciones Geográficas (CIG)
Instituto de Geografía, Historia y Ciencias Sociales (IGEHCS)
Facultad de Ciencias Humanas (FCH)
UNCPBA/CONICET

LA DIMENSIÓN TERRITORIAL EN EL ENFOQUE DE LOS SUBSISTEMAS DE ACUMULACIÓN
REGIONAL Y LA ALTERNATIVA DE LOS SUBSISTEMAS TERRITORIALES
DE ACUMULACIÓN

*THE TERRITORIAL DIMENSION IN THE REGIONAL ACCUMULATION SUBSYSTEM APPROACH AND THE
ALTERNATIVE OF THE TERRITORIAL ACCUMULATION SUBSYSTEMS*

Ignacio Tomás TRUCCO

Nº 22 julio-diciembre 2017, p. 85-102

Disponible en: <http://revistaest.wix.com/revistaestcig>



Estudios Socioterritoriales. Revista de Geografía disponible en <http://revistaest.wix.com/revistaestcig>
se distribuye bajo una **Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional**

La dimensión territorial en el enfoque de los Subsistemas de Acumulación Regional y la alternativa de los Subsistemas Territoriales de Acumulación

The territorial dimension in the Regional Accumulation Subsystem approach and the alternative of the Territorial Accumulation Subsystems

Ignacio Tomás Trucco*

Recibido: 1 de febrero 2017
Aprobado: 15 de septiembre 2017

Resumen

La economía política, con mayor o menor éxito, ha intentado incorporar la territorialidad a sus esquemas de análisis. Este trabajo analiza el modo en que el Enfoque de los Subsistemas de Acumulación Regional (ESAR) incorpora dicha dimensión. Este enfoque se caracteriza por explicitarla en su intento de establecer un criterio de aprehensión y medición del desarrollo de la acumulación de capital. Sin embargo, se argumentará que la misma permanece como una dimensión exógena frente a las relaciones sociales que definen el desarrollo de la acumulación de capital. Este argumento se analiza en versiones del enfoque en las que, o bien predomina una perspectiva temporal (ESAR-cronos) o predomina una perspectiva espacial (ESAR-topos). Finalmente, se establecen un conjunto de hipótesis necesarias para la incorporación de la territorialidad como una dimensión constitutiva del desarrollo socioeconómico.

Palabras clave:

Territorialidad
Capital
Sociedad
Subsistemas

Abstract

Political economics has tried to include the territorial dimension to its approach. This paper analyses how the Regional Accumulation Subsystem Approach (ESAR) incorporates the territorial dimension. In the ESAR, the territorial dimension appears as an attempt to set up a measuring criteria of the capital accumulation. Nevertheless, we argue that in this approach, the territorial dimension remains exogenous to the social relationships that define the development of capital accumulation. Our argument is analyzed in two versions of the ESAR: the ESAR-cronos, in which prevails the time dimension and the ESAR-topos, dominated by the spatial dimension. Finally, we propose a group of hypothesis that allows to incorporate the territorial dimension as a constitutive dimension of socioeconomic development.

Key words:

Territoriality
Capital
Society
Subsystems

* Doctor en Economía. Becario Posdoctoral CONICET. Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales (CONICET-UNL). Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional del Litoral. Moreno 2557 Tercer Piso, (3000), Santa Fe, Argentina, ignacio.trucco@gmail.com

INTRODUCCIÓN: EL PROBLEMA DE LA TERRITORIALIDAD

Múltiples actividades se desarrollan con diferente intensidad, bajo diferentes formas de organización social y en diferentes territorios. Dar inteligibilidad a estas diferenciaciones es, evidentemente, una de las metas centrales de las investigaciones socioeconómicas. Desde “*La riqueza de las naciones*” (Smith, 1996, publicada por primera vez en 1776), hasta el presente, la diferenciación socioeconómica emerge como un fenómeno problemático, constitutivo del campo. Sin embargo, la territorialidad, una de sus dimensiones inherentes, cumple una función silenciosa y subordinada, ubicada entre la exterioridad o la extrañeza y la irrelevancia.

No todos los programas de investigaciones socioeconómicas incorporan la dimensión territorial de la misma manera. Ello constituye un problema en sí mismo y existen numerosas investigaciones. En trabajos previos se analizó el lugar de la territorialidad en perspectivas marginalistas e institucionalistas (Trucco, 2011) y, luego, esta misma problemática fue analizada en diferentes expresiones de la geografía marxista (Trucco, 2014).

En particular este trabajo tiene dos grandes objetivos. Por una parte, analizar esta problemática en el seno del “Enfoque de los Subsistemas de Acumulación Regional” (de ahora en más ESAR), desarrollado por investigadores argentinos quienes, desde mediados de la década 1970, intentaron abordar la especificidad espacio-temporal de la acumulación de capital tanto teórica como empíricamente. Este enfoque intentó caracterizar el modo en que el capital se *recorta* en el espacio-tiempo produciendo diferenciaciones. En este sentido, inspirados en la teoría marxista del valor y en la economía política ricardiana, el ESAR inició un programa de investigaciones científicas que, bajo una meta general, pretendió establecer métodos de medición y formas de caracterización de la diferenciación territorial del desarrollo de la acumulación riquezas.

En este trabajo se intentará argumentar que,

si bien el ESAR logró avances notables y constituyó, en la práctica, una tradición de “estudios regionales” en la Argentina, no logró incorporar a la dimensión territorial en las hipótesis centrales que dan inteligibilidad a la acumulación de riqueza. La territorialidad fue incorporada desde una posición exterior y subordinada.

En segundo lugar, el trabajo se traza como objetivo proponer un conjunto de hipótesis alternativas necesarias para superar la exterioridad de la dimensión territorial. Estas permitieron componer un modelo de análisis diferente al que se denominó Subsistemas Territoriales de Acumulación (de ahora en más STA) el cual, a fin de lograr su cometido, debe redefinir las hipótesis básicas con las que los procesos de acumulación de riqueza son analizados. En este caso se argumentará que la acumulación de riquezas es el producto de, al menos, dos tipos de relaciones sociales específicamente modernas: la *forma mercantil* y, la *forma político-territorial* de acumulación de riquezas. En este sentido, se postula la hipótesis de que la territorialidad ingresa en este tipo de sistemas como un atributo de la identificación política y, luego, como dimensión necesaria de los procesos de acumulación de riquezas, superando de este modo su estricta accidentalidad.

LA PRIMERA FORMULACIÓN DEL ENFOQUE DE LOS SUBSISTEMAS DE ACUMULACIÓN REGIONAL (ESAR): EL PREDOMINIO DE LA TEMPORALIDAD

El ESAR puede despertar interés por varios motivos, pero, a los fines de este trabajo, es posible destacar dos: 1) emergió como el resultado de una reflexión teórica explícita sobre la capacidad de las categorías fundamentales de la economía política y, en particular, las del marxismo, para comprender procesos de acumulación de capital específicos, es decir, delimitados en el tiempo y el espacio; y 2) nació con la meta de observar, caracterizar o medir la diferenciación del desarrollo socioeconómico, de modo que, desde un primer momento, se vio ante la necesidad de establecer los conceptos utilizados y su operacionalización.

Como resultado de lo anterior, pudo desarrollarse un itinerario de investigaciones relacionadas entre sí mediante metas e hipótesis comunes, y que fueron capaces de incidir en alguna medida en el campo científico y académico argentino, de trasvasar algunas generaciones y de contener en su órbita diferencias teóricas y metodológicas no menores.

UN ITINERARIO DE LA PRIMERA FORMULACIÓN DEL ESAR

El iniciador de estas investigaciones fue Pablo Levín, quien acuñó el término *subsistema* en una serie de investigaciones realizadas en el marco del Consejo Federal de Inversiones (CFI), con el objetivo explícito de definir una unidad de análisis observable y a la vez teóricamente fundada (Levín, 2001). Además desarrolló trabajos (Levín, 1972a, 1972b, 1973 y 1981), que hoy en día son recuperados por numerosos investigadores. El propio autor hizo referencia a ellos en “*El Capital Tecnológico*” (1997). Pero particularmente debe ser mencionado el artículo titulado “*Diagnóstico de subsistemas*” (1974) que es, probablemente, el más citado entre los investigadores que se han referido de alguna u otra forma a este enfoque (Varesi, 2013; Bandieri, 1995; De Mattos, 1989; Gutman y Gorenstein, 2003; De Jong, 2008, entre otros).

Otro investigador de este primer grupo dentro del ESAR es Juan Iñigo Carrera quien, también en el marco del CFI, hizo aportes para la observación y medición de los subsistemas. En este sentido, tomó como referencia los trabajos de Levín y propuso un modelo cuantitativo para el análisis de subsistemas (Iñigo Carrera, 1981). En él estableció las variables dependientes e independientes que determinan la estructura temporal del capital. Éste constituye un antecedente directo de los trabajos posteriores que dieron lugar a la versión actual de la definición y observación de tasa de ganancia.

Desde fines de la década de 1980 y durante la década de 1990, se desarrollaron una serie de trabajos que, a partir de los postulados de la primera formulación del ESAR, estudiaron dis-

tintos subsistemas específicos. Muchos de ellos se resumen en un trabajo colectivo editado por Gutman y Gatto (1990), el cual contiene estudios sobre el subsistema lácteo (en base a un trabajo de Gutman y Rebella, 1989); el subsistema arrocero, en base a un trabajo de Soverna y otros (1989) y el subsistema citrícola (en base a un trabajo realizado por Levín y otros, 1988).

Finalmente, a fines de la década de 1990 y, esencialmente durante los 2000, una nueva generación de investigadores, junto al propio Pablo Levín, retomaron aquel objetivo primigenio, estableciendo una metodología de análisis empírico de la tasa de ganancia y sus determinantes en un modelo computarizado, objetivo que estaba presente en las investigaciones originales. Este modelo fue denominado “Simulador de Impacto Ganancial” (Levín y Kicillof, 1999) y se basaba en la idea de que la tasa de ganancia puede ser definida como una *cronoestructura del capital* de modo que, a cada tasa de ganancia le corresponde una cronoestructura específica. Luque (2007) convirtió en un software libre el simulador de impacto ganancial y Romero y Benchimol (2007), aplicaron la idea de cronoestructura para caracterizar la industria porcina y calcular su tasa de ganancia.

LA ESPECIFICIDAD DE LA PRIMERA FORMULACIÓN: ESAR-CRONOS

Las investigaciones citadas en el punto anterior, desde comienzos de la década de 1970 hasta el presente, muestran una continuidad notable. Más allá de los perfeccionamientos metodológicos, el núcleo del enfoque ha permanecido más o menos intacto y ciertas características centrales pueden distinguirse e interpretarse como los principales descriptores de esta modalidad del ESAR, a la que se denominará ESAR-cronos, por una obvia razón: el predominio de la dimensión temporal en la definición y delimitación de los subsistemas de acumulación y en la operacionalización de los mismos. En este sentido, se sostiene que el ESAR-cronos se caracteriza por las siguientes hipótesis fundamentales:

~ Un subsistema está definido como un circuito productivo cuya planificación depende de una estructura de comando que tiene por horizonte la realización de una tasa de ganancia máxima, estrictamente dineraria.

~ La tasa de ganancia no acepta otra determinación, es decir, es un fundamento en sí mismo. De esta manera, la tasa de ganancia es un principio de indiferenciación en la medida en que cualquier actividad productiva halla en ella su horizonte de significación. De modo que, para este enfoque, a priori, toda acumulación de riquezas, o al menos la relevante, se produce en la forma de capital, es decir, como acumulación de capital.

~ La tasa de ganancia supone una relación temporal. El capital es valorizado bajo una regla temporal específica: el capital de hoy se convierte en mercancía con el objetivo de ser más capital en el futuro^[1]. De modo que todo capital es capital fechado.

~ Luego, la tasa de ganancia, para poder ser definida, debe considerar explícitamente la estructura temporal, es decir, no basta con indicar el capital y el retorno, sino que es necesario conocer la velocidad de rotación asociada a dicho capital.

~ Dado lo anterior, la tasa de ganancia puede ser definida como una cronoestructura, es decir, como una serie de pagos dinerarios fechados.

~ Finalmente, la cronoestructura del capital se convierte en un principio de diferenciación del propio capital, que tiene como resultado la formación de diferentes tasas efectivas de ganancias. Sin embargo, el origen de esta diferenciación es exterior a la definición abstracta y no-determinada de la tasa de ganancia. En este caso, la diferenciación provendrá

de elementos exteriores, *ad hoc* y, por tanto, accidentales en relación con las hipótesis centrales del enfoque.

~ Las fuentes esenciales de la diferenciación del capital son dos:

° Es posible esperar diferentes cronoestructuras debido a las condiciones técnicas de las distintas actividades productivas. Ello supone la imposibilidad de una completa separación del valor de cambio respecto de las características técnicas de producción. Esto implica que el capital no se desplaza de actividad en actividad con perfecta facilidad. En consecuencia, circuitos productivos en los que, por ejemplo, se verifiquen composiciones orgánicas del capital diferentes, es posible que impliquen cronoestructuras del capital diferentes y tasas de ganancia también diferentes.

° La diferenciación puede provenir de las diferencias de poder, es decir, relaciones sociales asimétricas que niegan la indiferenciación de la tasa de ganancia dineraria y abstracta. Según este enfoque, además de las diferencias técnicas, pero también con relación a ellas, es posible prever diferentes tasas de ganancias entre capitales, porque unos capitales “mandan” sobre otros. Esta idea es distintiva y característica de los estudios pertenecientes al ESRA.

~ Como puede observarse la diferenciación es, en ambos casos, exterior al horizonte abstracto de la ganancia dineraria. La diferenciación de la cronoestructura es, por lo tanto, el producto de una distinción social que se ubica en un lugar exterior y opuesto a la ganancia dineraria, condensación del puro valor mercantil.

LOS FUNDAMENTOS DEL ESAR-CRONOS SEGÚN LAS TESIS DE “EL CAPITAL TECNOLÓGICO”

Levín en “*El Capital Tecnológico*” (1997), desarrolló los fundamentos de este particular enfoque. Allí cada uno de estos puntos es tratado de forma explícita e incorporado en la compo-

[1] Se trata de la famosa fórmula introducida por Marx en el segundo tomo de “*El Capital*” con la notación: D-M-D'. El autor lo denomina “el ciclo del capital dinerario” (Marx, 2008, p. 29), expresando allí la especificidad de su reproducción: “D'=D+d es al mismo tiempo por primera vez el capital dinerario en su forma realizada, es decir, como dinero que ha incubado dinero” (Marx, 2008, p. 55).

sición de la idea de *forma mercantil del valor*, que remite directamente a la tradición teórica del marxismo. No haremos, por razones de espacio, un análisis detallado de esta obra, pero sí se resumirá la interpretación que, sobre la misma, se sigue aquí y que da sentido a cada una de las observaciones características sobre la primera formulación del ESAR.

En términos generales, la obra podría interpretarse a partir de los siguientes momentos:

En primer lugar, una crítica de la forma mercantil del valor, o simplemente *forma mercantil*, que Marx introduce y desarrolla en *“El Capital”* (2006). En segundo lugar, una teoría de la diferenciación del capital, que también intenta apartarse del abordaje que Marx da a esta cuestión. En términos generales, para Levín estos dos momentos son necesarios, tal que el primero es condición del segundo. Ello es así desde el momento en que considera a la *mercancía* como “la forma más general del capital” (Levin, 1997, p. 69) y la diferenciación del capital como el desarrollo de la “forma del plusvalor” (Levín, 1997, p. 94).

Para realizar este movimiento, el autor argumenta que la forma mercantil del valor supone un concepto de valor que es preexistente e independiente de la forma:

Marx deja subsistir el momento abstractamente natural en su opinión según la cual, puesto que las mercancías en cuanto productos del trabajo son conmensurables en trabajo, y a su vez los trabajos son manifestaciones de un intercambio metabólico esencial, luego, dicho con nuestras palabras pero confirmado en un cotejo con las suyas, la esencia del valor es la energía biológica. (Levín, 1997, p. 184).

Observa en esto una inversión teórica ya que lo propiamente sustancial y específico de la sociedad capitalista es el propio valor mercantil, es decir, la forma histórica misma. Dicho de otro modo, lo mercantil determina la naturaleza del valor, de modo que el contenido de este valor está precisamente en *la forma* del valor mercantil: “La forma relativa del valor mercantil es la forma en que debe presentarse toda mercancía común. Despojémosla de esta forma, y no será más que un valor de uso genérico” (Levín, 1997,

p. 303). Luego, de la mercancía simple, el autor deduce la “génesis del dinero” como encarnación de lo propiamente mercantil y, de allí, el capital, como especificación en la forma del plusvalor que moviliza el proceso de acumulación: “del valor a su expresión, del equivalente simple al dinero, del dinero al capital, del en sí del valor a su para sí” (Levín, 1997, p. 120).

La supervivencia de un valor pre mercantil, a la manera de una naturaleza transhistórica, es lo que llevaría a la teoría marxista a los encierros y encrucijadas que pueden observarse en su derrotero. El conocido “problema de la transformación” refiere, precisamente, a la problemática de dar inteligibilidad a la transformación del valor trabajo, en una realidad histórico-concreta, la forma mercantil del valor, que regula acumulación de riquezas producidas por el trabajo o la actividad humana: “Pero, ¿qué significado tiene la investigación realizada por Marx sobre la ‘transformación de valores en precios de producción’? ¿No es éste, precisamente, el paso a la forma?” (Levín, 1997, p. 95).

En este contexto, el valor transhistórico constituiría un resabio de la economía política ricardiana que fue, sucesivamente, superándose a sí mismo poniendo de manifiesto la verdadera naturaleza de la mercancía como forma histórica específica de la sociedad capitalista:

Si la primera mercancía no sabe distinguir entre valor de cambio y valor, ni la segunda entre valor de cambio y forma mercantil del valor, la versión que ofrece Marx de la tercera es defectuosa porque no mantiene firme la distinción entre valor de cambio y forma relativa del valor mercantil. Se confunde, y considera el ‘valor de cambio como modo de expresión o forma de manifestación necesaria del valor’. La solución que nosotros exploramos es hasta aquí únicamente un ‘desarrollo necesario’ del aporte de Marx, quien descubre que la estructura específica del dinero no debe buscarse en el dinero mismo, sino en su figura precursora, la forma más elemental y ‘simple’ en que se expresa el carácter de valor de una mercancía como una cierta cantidad de otra mercancía. (Levín, 1997, p. 311-321).

El autor presenta numerosas pruebas textuales que indican que, efectivamente, Marx toma

este camino al considerar la existencia de un valor pre-mercantil, es decir, una sustancia social transhistórica. Para que esto sea así Marx debería haber explicitado *lo humano en sí mismo*, más allá de cualquier especificidad sociocultural. Y, de hecho, así se lo puede constatar en “*El Capital*”, en la distinción que ubica a la *fuerza humana de trabajo* como realidad previa al valor mercantil que, bajo esta forma, transmuta inmediatamente en *trabajo abstracto* y, luego, en *valor trabajo apropiado como plus valor*. He allí, para el autor alemán, la característica distintiva de la moderna sociedad burguesa (Marx, 2006, p. 90).

Sin embargo, Levín enfrenta dos dificultades concatenadas: en primer lugar, no puede abordar de un modo concluyente la naturaleza del valor pre-mercantil marxista. La oscilación entre lo físico (“fuerza”) y lo humano (“humana de trabajo”), que no puede resolverse con claridad en el marxismo, no parece ser reconocido como tal por el propio Levín. Pero, en segundo lugar, y más importante aún, no esboza una hipótesis interna sobre las razones que le dan origen a esta sustancia transhistórica. Simplemente aparece como un resabio ricardiano en una teoría que no se desarrolló completamente:

En el resto de la obra (escrita) la teoría de la forma del plusvalor no llega a la unidad de forma y contenido alcanzada en (por) la teoría general de la forma del valor. Es indudable que el estado inconcluso de *Das Kapital* contribuyó a la regresión ricardiana sufrida por la obra de Marx en sus discípulos y, en particular, al abandono de la teoría dineraria de Marx. (Levín, 1997, p. 98).

Por el contrario, en este trabajo se sostendrá que el origen de esta trans-historización, que se condensa en la idea de fuerza humana de trabajo, se encuentra en la *unilateralidad* de la forma mercantil como principio de historicidad de las relaciones sociales modernas. En consecuencia, la crítica de Levín, basada en el pasaje de “la forma mercantil del valor” a “la forma del valor mercantil”, se torna una crítica inocua ya que no suprime ni cuestiona esta unilateralidad, sino que, únicamente, observa una de sus consecuencias. Esto preludia cierto desenlace: como se verá en el punto siguiente, el análisis de

Levín retorna sobre los mismos pasos y afronta, finalmente, dificultades similares a las de Marx.

El razonamiento que aquí se sostiene es relevante para comprender la interpretación del ESAR realizada en este trabajo: la unilateralidad de la forma mercantil conduce, en primer lugar, a la indiferenciación *a priori* del capital. Tanto desde el punto de vista de la forma mercantil del valor como desde el punto de vista de la forma del valor mercantil, el capital es capital indiferenciado orientado por una tasa de ganancia dineraria y abstracta, completamente independiente de cualquier otra determinación específica. Precisamente, lo es por su indiferenciación en un mundo regido por la forma mercantil del valor o en el valor mercantil. Luego, la necesidad de dar cuenta de una realidad empírica visible, como la observación histórica y palpable de capitales territorialmente diferenciados, se convierte en un problema irresuelto para ambos puntos de vista.

LA DIFERENCIACIÓN DEL CAPITAL SEGÚN LAS TESIS DE “*EL CAPITAL TECNOLÓGICO*”

Bajo estas hipótesis es posible interpretar la diferenciación del capital que el autor desarrolla. Esta diferenciación es la que permitirá, luego, dar fundamento a las hipótesis del ESAR-cronos y especificarlas.

Es posible observar que compone un análisis de la diferenciación del capital basado en la relación entre el valor mercantil y valor incorporado en las mercancías. Nótese que este término contrasta con la crítica desarrollada en el punto anterior pero, sin embargo, volverá sobre él para abordar la diferenciación del capital: “Valor y valor mercantil son determinaciones de una misma magnitud, el tiempo de trabajo social” (Levín, 1997, p. 179). Si bien, para el autor, esta magnitud es ahora “social” y no individual, su sustancialidad pre mercantil permanece intacta. La distinción entre valor y valor mercantil retorna como fundamento de la diferenciación y sobre la base de un principio externo.

Según Levín, bajo ciertas condiciones específicas y externas, estas dos magnitudes pueden separarse en el proceso de acumulación de capi-

tal. Esto supone que distintos capitales acumulan de forma diferente bajo condiciones que no están contenidas en la propia forma del valor mercantil. La irreproductibilidad de la innovación y la apropiación monopólica de sus beneficios, por ejemplo, le permiten a Levín deducir esta diferenciación:

El beneficio extraordinario es el mismo aunque varíe la naturaleza de la innovación, ya se trate de un nuevo proceso o de un nuevo producto; en el primer caso el valor unitario individual del producto es inferior a su valor y permanece así por más que el valor mercantil se comporte con arreglo a la ley, y, en el segundo, el valor mercantil se mantiene elevado por encima del valor mediante el monopolio. Mientras el innovador domina con exclusividad la condición privilegiada y únicamente mientras logre impedir que la ley del valor opere plenamente a través de la competencia, su capital se torna extraordinariamente potente como medio de apropiación de plusvalor mercantil. (Levín, 1997, p. 329-330).

Bajo este principio general deduce tipos capitales: el “capital simple” (señalado como del tipo II), remite a aquellos que, habiendo dejado atrás los lazos familiares y paternos de comando de la empresa, prácticamente a la manera de un protocapital (tipo I), y asumiendo plenamente la forma del valor mercantil y su realización como tal, desarrollan una actividad cuyo producto es reproducible fácilmente por cualquier otro capital. Ello supone que su tasa de ganancia gravita en torno a la tasa de ganancia normal, socialmente promedial. De este modo, se cumple “la ley del valor” según la cual el valor mercantil orbita en torno al valor (Levín, 1997, p. 336-338).

En el ángulo opuesto del espectro, se halla el “capital tecnológico” (tipo IV), basado en actividades “cerebro-intensivas” donde el tiempo de trabajo se encuentra completamente desconectado del valor mercantil de lo producido. Se trata de empresas estrictamente innovadoras que, normalmente, confunden al capitalista y al asalariado. Aquí el capital es puro conocimiento. Este tipo extremo de empresas resultan ser una porción muy minoritaria y tienden rápidamente a desaparecer, en algunos casos, por ser absorbidas o controladas por un tercer tipo de

capital (tipo III). Éste se caracteriza por combinar la producción a gran escala de mercancías reproducibles y el control de actividades innovadoras, de carácter permanente, que independizan el valor mercantil del valor. Estas empresas, denominadas “de capital potenciado”, adquieren capacidad de comandar el proceso de acumulación condicionando la reproducción del resto de los capitales. Se produce, por lo tanto, una estructura de capitales diferenciados en torno a la relación entre valor y valor mercantil (Levín, 1997, p. 338-345).

En última instancia, el enfoque de Levín retorna sobre un viejo problema largamente conocido: la potenciación del trabajo, su expresión en valor mercantil y la distribución de dicho valor entre los capitales particulares. En este caso, el supuesto clave indica que el control de las actividades no reproducibles, innovativas o cerebro intensivas, permite desarrollar un poder diferencial más o menos personalizado que no puede ser disuelto por la indiferenciación que el propio valor mercantil supone. Como puede observarse, el principio de diferenciación supuesto niega la indiferenciación de la relación social fundamental (y unilateral en este caso) de un modo exterior. En términos más coloquiales no hay razón alguna para que esta diferenciación emerja de la forma mercantil y pueda, luego, sostenerse. En el contexto de la unilateralidad de la forma mercantil, *estricto sensu*, solo la diferenciación de clase (explotados vs explotadores) tiene plena significación.

LA SEGUNDA FORMULACIÓN DEL ESAR: EL PREDOMINIO DE LA ESPACIALIDAD

Bajo el ESAR-cronos se definieron las pautas para la construcción de un método de observación de la diferenciación del capital, bajo la suposición de que ésta se expresa en un subsistema de empresas diferenciadas donde unas tienen capacidad para condicionar el proceso de acumulación de otras y lograr tasas de ganancia extraordinarias. Luego, en la medida en que la tasa de ganancia se manifiesta como una estructura temporal, donde a cada una le corresponde una

cronoestructura, entonces, la observación debe concentrarse en los flujos de fondos generados por las distintas empresas y las condiciones técnicas y socioeconómicas que los permiten.

Sin embargo, esta primera formulación del ESAR dio lugar a una segunda que emergió a comienzos de la década de 1980, que puso el acento sobre una dimensión que los anteriores prácticamente desdeñaron: los subsistemas compuestos por capitales diferenciados presentan patrones de regionalidad, es decir, que son subsistemas regionales, donde la cohabitación de los capitales bajo una región común, aunque con fronteras difusas y porosas, parece ser una dimensión característica y repetida en los subsistemas “realmente existentes”. Luego, a partir de esta observación, se produjo una inevitable jerarquización de la dimensión espacial de la diferenciación del capital, más allá de la noción temporal que predominaba en la formulación cronos. De allí que se agrega el nombre “topos”, para distinguir esta formulación del ESAR.

UN ITINERARIO DE LA SEGUNDA FORMULACIÓN DEL ESAR

Uno de los primeros trabajos que dieron origen a las investigaciones desde el ESAR-topos, fue un artículo de Rofman (1984), que se constituyó en la referencia de numerosos investigadores dedicados al estudio de *la regionalidad* de los procesos de acumulación. No obstante, diez años antes, Rofman y Romero publicaron una obra, en la que la “estructura espacial del capital” fue introducida para describir la dinámica del sistema socioeconómico argentino, reconociéndose, de allí en más, a la regionalidad como criterio de diferenciación socioeconómica relevante (Rofman y Romero, 1974, p. 38). Posteriormente, en el artículo citado, Rofman dio precisión sobre las categorías esenciales de aquella perspectiva.

Entre los investigadores que adoptaron el ESAR-topos se encontraba también José Luis Coraggio, quien publicó un artículo en el que hizo explícita la idea de “complejos territoriales”, en el contexto del enfoque de subsistemas (Corag-

gio, 1987) y, por otra parte, un extenso trabajo con un título sugerente: “*Territorios en transición*”, en el que la espacialidad no solo es considerada como una dimensión relevante (filosófica y teóricamente), sino que además aparece como un descriptor clave de las transformaciones históricas que en aquel entonces vivía el mundo capitalista y su ingreso en la globalización (Coraggio, 1994, publicado por primera vez en 1987).

En un sentido similar, y de forma concomitante, De Mattos analizó las aparentemente contradictorias tendencias hacia la des-territorialización del capital y su re-territorialización bajo una nueva estructura regional, que va de “abajo hacia arriba” (De Mattos, 1989, p. 62). En este trabajo el autor se remite a conceptos propios del ESAR, sin embargo, su apelación a la dinámica de la acumulación de capital es menos frecuente y profunda que la de Rofman o Coraggio. Algunos años más tarde Silvia Gorenstein también introdujo la problemática de la reestructuración territorial del capitalismo contemporáneo haciendo referencia a los conceptos centrales del ESAR, en este caso para poner en evidencia las transformaciones producidas en el subsistema regional del sudoeste de la provincia de Buenos Aires y en el subsistema regional de la provincia de Neuquén (Gorenstein, 1993a y 1993b).

Estos no fueron los únicos estudios de subsistemas regionales específicos. Así, por ejemplo, Bandieri (1995) sintetizó la evolución del pensamiento regional y sobre todo del ESAR-topos, para luego caracterizar la especificidad de la región de Norpatagonia. Algunos años más tarde, a comienzos de la década del 2000, De Jong recuperó los fundamentos del ESAR-topos y desarrolló los fundamentos de esta perspectiva en el marco de una crítica más amplia de las ciencias sociales y en particular de la geografía humana (De Jong, 2001). Luego de estas consideraciones el autor se avocó al análisis de casos específicos: la fruticultura en el norte de la Patagonia, la agricultura peruana de la sierra y luego el problema de la desertificación de la Patagonia. Finalmente, De Jong publica su tesis de doctorado en la cual logra una síntesis de

mayor precisión teórica y, sobre todo, analiza con profundidad el caso del subsistema frutihortícola del “Alto Valle” de la provincia de Río Negro (De Jong, 2008).

Como puede observarse, estas investigaciones se caracterizan por el cruce de dos dimensiones: la territorial y la sectorial, al momento de caracterizar los procesos de acumulación de capital. En este sentido, Gutman y Gorenstein, con el objetivo de esclarecer el problema de los Sistemas Agroalimentarios, analizaron la dimensión territorial en los enfoques regionalistas que emergieron con la ruptura del fordismo. En este contexto, postularon al ESAR como una alternativa frente a conceptos como “complejo” o “*filière*” para describir aquellas transformaciones. Según las autoras, el ESAR tiene la particularidad de considerar simultáneamente, las “relaciones generales de acumulación” y “el recorte analítico particular del espacio económico” (Gutman y Gorenstein, 2003, p. 568). Por otra parte, aquel artículo puso en evidencia que tampoco los “nuevos enfoques”, basados en las ideas de *clusters*, *milieux* o *distritos* (donde la dimensión territorial tiene una particular importancia), toman en consideración a las relaciones generales de acumulación de capital.

Finalmente, ya entrados en la década del 2010, pueden encontrarse algunas recopilaciones sintéticas del pensamiento regional en Argentina, desarrolladas desde el punto de vista o en torno al ESAR, como por ejemplo el trabajo de Varesi (2013), que recorre la evolución del enfoque. Más recientemente Gorenstein (2015) actualizó el debate sobre la dimensión territorial y las transformaciones del mundo capitalista y, mediante la recuperación de conceptos confluyentes con el ESAR, puso en evidencia las limitaciones de los enfoques regionalistas dominantes en las décadas de 1980 y 1990. Por ejemplo, el “nuevo regionalismo”, ubicado entre la tradición institucionalista y la economía convencional, pierde realismo al no considerar la especificidad de la acumulación capitalista y su articulación espacio-temporal.

Frente a ello, Gorenstein recurre a Harvey para

identificar una pauta de lectura más realista de la restructuración territorial del capitalismo. Esto es particularmente interesante ya que, no solo la autora combina conceptos propios del ESAR con los aportes del conocido geógrafo marxista, sino que, además, es fácil comprobar que la idea de “región”^[2] que este autor compone es completamente confluyente con la construida por el ESAR-topos (Gorenstein, 2015, p. 10).

HIPÓTESIS QUE CARACTERIZAN EL ESAR-TOPOS

Del mismo modo en que se lo hizo con el ESAR-cronos, aquí se establecerán un conjunto de hipótesis que tienen como objetivo mostrar el modo en que el ESAR-topos aborda la diferenciación territorial del proceso de acumulación de riquezas. Luego, serán puestas en relación con los supuestos fundamentales que definen este enfoque.

Sintéticamente, se sostendrá que, en el caso ESAR-topos:

~ El subsistema está definido como un circuito productivo cuya planificación depende de una estructura de comandos (como en el caso anterior) pero que, simultáneamente, está delimitado territorialmente, es decir, se encuentra ubicado en una “región”.

~ Bajo este contexto, el horizonte de significación sobre el cual se organiza el subsistema está definido por la tensión entre dos dimensiones: por una parte, la consumación de una tasa de ganancia dineraria máxima (nuevamente como en el caso anterior), por otra parte, las condiciones específicas que impone “la región”.

~ En este caso, si la tasa de ganancia dineraria supone un principio de indiferenciación social, la dimensión territorial supondrá un principio de diferenciación. Cada subsistema se define por su especificidad territorial.

[2] Harvey afirma: “Llamaré «regiones» a estas configuraciones relativamente estables, esto es, economías regionales que consiguen durante un tiempo cierto grado de coherencia estructural en la producción, distribución, intercambio y consumo. Los procesos moleculares tienden, por decirlo así, a la producción de «regionalidad»” (Harvey, 2004, p. 88-89).

~ Mientras que la tasa de ganancia supone una relación temporal (el capital es valorizado bajo una regla temporal: D-M-D' —ver nota al pie N° 1—) la territorialidad supone una referencia espacial, tal que dos territorios son diferentes o se diferencian entre sí en un mismo momento. Si bien cualquier diferenciación se manifiesta, necesariamente, mediante una metáfora espacial, sin embargo, en el ESAR-topos, diferenciación y territorialidad están explícitamente conectados.

~ En este sentido, la introducción de la territorialidad supone considerar que su sola presencia puede incidir en la formación de la tasa de ganancia. Ello requiere conocer las relaciones internas que la componen, sobre todo las relaciones distributivas entre los distintos grupos o clases del subsistema.

~ En el caso del ESAR-cronos, la tasa de ganancia era observada mediante los flujos fechados de fondos que definían una velocidad de rotación y que, dado el capital adelantado inicial, determinaban la cronoestructura del capital. Pero en este contexto, la diferenciación territorial supondrá que la cronoestructura no es relevante por sí misma, sino que requiere estar mediada por las relaciones específicas que definen la territorialidad. Ello quiere decir que, la territorialidad incide en la acumulación de riquezas aún bajo la forma de capital, afectando las condiciones de su reproducción.

~ En consecuencia, la diferenciación del capital, no solo proviene de las diferencias tecnológicas o de las relaciones de comando asimétricas entre capitales, sino también de las relaciones específicas que mantienen los distintos grupos sociales que pertenecen a la unidad territorial o “región”.

~ Sin embargo, y aún considerando todas las hipótesis anteriores, la diferenciación territorial se impone como algo exterior, *ad hoc*, es decir, distinta y opuesta a la indiferenciación abstracta de la ganancia dineraria, que sigue siendo la objetivación de la forma mercantil del valor.

EL LUGAR DE LA TERRITORIALIDAD EN EL ESAR-TOPOS

En este apartado se analizará con mayor detalle la última proposición del apartado anterior. Es decir, la idea de que, a pesar de que la territorialidad es considerada como una dimensión que es capaz de incidir en la acumulación de riqueza, sigue siendo una dimensión exterior a las relaciones que estructuran dicha acumulación. Mientras la acumulación de riquezas siga definiéndose, unilateralmente, como acumulación de capital, la territorialidad no tendrá más remedio que ingresar como un condicionante externo de dicho proceso, tal y como ocurría con el caso del ESAR-cronos al considerar la diferenciación por posiciones de poder asimétrica entre capitales.

Esta idea puede hallarse con relativa facilidad en la literatura del ESAR-topos, aún cuando parece paradójico considerando que sus investigaciones, tanto empíricas como teóricas, parten de la importancia de la regionalidad. Sin embargo, y en línea con la hipótesis aquí propuesta, al menos entre los primeros trabajos que compusieron este enfoque (Rofman, 1984; Coraggio, 1994), la territorialidad es explícitamente considerada una dimensión arbitraria y exterior a las relaciones sociales que componen un subsistema.

Tómese, por ejemplo, el artículo de Rofman que se propone analizar “subsistemas espaciales y circuitos de acumulación regional” y en el cual se lee:

Una de las principales características de los estudios espaciales en donde se recorta el espacio nacional en unidades de menor tamaño territorial, que convencionalmente son denominadas regiones, es que dicha división —de por sí altamente arbitraria— no supone participar en forma estricta a los procesos económicos, sociales y políticos de una formación social dada. (Rofman, 1984, p. 42).

Claramente, este artículo se aleja de las investigaciones que suponían a la región como un todo homogéneo para descubrir allí las relaciones sociales que componen un sistema de acumulación de capitales diferenciados y que, por lo tanto, pueden traspasar esta delimitación territorial. Según el autor, “el proceso de

acumulación, por ejemplo, tiene lugar a escala nacional y posee segmentos o partes del mismo en cada unidad regional de observación” (Rofman, 1984, p. 43).

Luego aclara:

Si este es el punto de partida, el análisis regional comienza a adquirir validez, por cuanto acepta que los fenómenos no comienzan y terminan en su interior, aunque reconoce que ciertos eslabones del mismo *adoptan un marco espacial dado y un correspondiente impacto diferenciado sobre el proceso productivo según su inscripción localizacional*. (Rofman, 1984, p 43, cursivas agregadas).

Aquí se ve con claridad la tensión indicada, producto de la yuxtaposición de dos principios exteriores entre sí: la acumulación de capital indiferenciado en la tasa de ganancia dineraria y la diferenciación territorial que, si bien incide sobre el proceso de acumulación de capital, es exterior.

Contemporáneamente, Coraggio desarrolló una obra donde trabajó extensamente la dimensión espacial de las relaciones sociales que componen un subsistema o circuito de acumulación. A modo de una analogía más o menos simple, “*Territorios en transición*” (Coraggio, 1994) es a la territorialidad lo que “*El Capital Tecnológico*” (Levín, 1997) es a la acumulación de capital. En aquel trabajo, Coraggio analiza en extensión y profundidad la dimensión espacial y la constitución teórica de la territorialidad. Para ello parte de una consideración de los problemas ontológicos que supone la territorialidad, y asume, en este punto, que el espacio como entidad estática no tiene ninguna significación, sino que, por el contrario, constituye una categoría o dimensión de otras objetividades (esta es, evidentemente, una perspectiva de inspiración kantiana en torno a la objetividad y su relación con el pensamiento o subjetividad cognoscente). Para el autor, estas objetividades se hallan, por igual y simultáneamente, en la sociedad como en la naturaleza, de tal modo que es posible preguntarse por la espacialidad de dichas objetividades. Al responder a esta pregunta establece el significado y el alcance de la territorialidad: la espacialidad de los fenómenos naturales es intrínseca y directa, en la medida en que todo

fenómeno natural *es* en relación espacial otro fenómeno natural. Sin embargo, la espacialidad de los fenómenos sociales es *indirecta* en la medida en que, en abstracto y por sí mismos, las relaciones sociales no se definen espacialmente. La espacialidad se produce a posteriori, por intermedio de la naturaleza, cuando los fenómenos sociales se realizan y pasan de lo abstracto a lo concreto. El autor es claro al respecto ya que explicita que:

(...) la espacialidad de los fenómenos sociales es indirecta y está basada en la articulación entre naturaleza y sociedad, pero con las leyes sociales sobreconstruyendo a la legalidad natural. Implica, asimismo, ver la espacialidad social como históricamente determinada y no como de carácter universal. (Coraggio, 1994, p. 44).

Bajo este contexto, construye, primero, una definición de la organización territorial y luego de la categoría de región y su relación con el subsistema de acumulación. Sintéticamente, el concepto de organización territorial remite a la existencia de un recorte de la realidad social espacialmente ubicado de un modo estable o repetitivo, es decir, empíricamente observable, a la manera de un fenómeno social dotado de estructura espacial (organizado). La clave de la territorialidad, como puede observarse, proviene de la repetición empírica de un patrón espacial o de su observación *a posteriori*, que luego deberá ser interpretado en relación, y en conjunto, con las determinaciones sociales del subsistema:

Cuando una configuración es sostenida por un proceso social que la refuerza y conserva o cuando es producto de actos voluntarios en función de ciertos objetivos conscientes, la denominaremos ORGANIZACIÓN ESPACIAL (o TERRITORIAL). (...) Por PROCESO no estamos denotando cualquier secuencia de eventos, sino una secuencia que constituye un ciclo recurrente, o en otras palabras, tal que la fase final de la misma reproduzca las condiciones-cualitativas de la primera fase y que haya una conexión necesaria entre las fases consecutivas de cada ciclo. Procesos implica, entonces, repetición, autorregulación, permanencia de condiciones para un movimiento de ciclo y, por lo tanto, estructura y posibilidad de dicha estructura. (Coraggio, 1994, p. 47-48, mayúsculas en el original).

Finalmente, en la organización territorial se halla siempre un principio “legal” que permite dar inteligibilidad a la relación entre sociedad y naturaleza y, en particular, a la relación entre sociedad y espacio geográfico. Luego, en este contexto, Coraggio define la región como una organización territorial unificada por una “relación de acoplamiento o de semejanza”, es decir, donde se verifica cierta homogeneidad básica. Este principio que homogeniza “hacia adentro” y diferencia “hacia afuera”, será decisivo para el tratamiento posterior que se dará a la territorialidad, sin embargo, todavía en este enfoque, la territorialidad es considerada como una dimensión exterior y opuesta las relaciones sociales que *a priori* determinan el subsistema (Coraggio, 1994, p. 71).

Esto se pone de manifiesto al considerar la relación entre el “proceso del capital y la regionalización”. Al respecto advierte que:

La división social del trabajo desarrollada por el sistema capitalista se apoya, indudablemente, sobre determinaciones diferenciales naturales del territorio (recursos naturales localizados, topografía, condiciones de accesibilidad, etc.) y de la misma población (etnia, sexo, edad). Sin embargo, no es producida por esta diferenciación de lo natural. Por lo pronto, aun cuando hubiera una gran uniformidad en estos elementos, la división social del trabajo se daría de todas maneras. (Coraggio, 1994, p. 76).

En otro artículo, el autor es aún más explícito. Comienza indicando que “la espacialidad no es una determinación constitutiva de lo social” y luego postula un modelo general de circulación simple de las mercancías^[3], del capital comercial^[4], de la fuerza de trabajo^[5], de la circulación de capital bancario^[6] y, de la producción capitalista^[7]. Este modelo es expuesto de un modo general y abstracto, es decir, independizado com-

pletamente de la territorialidad de la vida social. Esta dimensión solo ingresa luego, “a nivel de las relaciones sociales empíricas”, es decir, accidentales, donde todas estas dimensiones deben articular las especificidades técnicas y naturales (Coraggio, 1987, p. 44-46).

En todo caso, para el autor, el complejo territorial, en el marco de los subsistemas, se define como un conjunto de unidades de mando relacionadas en torno a un circuito productivo (lo cual supone la presencia de capitales diferenciados, relaciones de mando asimétricas, etc.), pero que también forman parte de una realidad territorial homogénea que los aglutina. Sin embargo, las relaciones sociales que estructuran estos circuitos se definen por la forma mercantil del valor y, solo luego, como dimensión exterior o accidental, ingresa la territorialidad a poner condiciones al proceso de acumulación de capital (Coraggio, 1987, p. 44-46).

Como puede observarse, las dos formulaciones del ESAR nacieron de un mismo núcleo de hipótesis: la forma mercantil del valor como relación general que se objetiva en los procesos de acumulación de capital. En ambos casos, la diferenciación del capital es exógena, es decir, exterior a la hipótesis nuclear. En el primer enfoque se pone el énfasis en la diferenciación producida por diferentes capitales con posiciones de poder asimétricas (lo que supone una jerarquización de la dimensión temporal —cronos—). En el segundo enfoque se agrega la regionalidad como condicionamiento del proceso de acumulación de capital (que supone una jerarquización de la dimensión espacial —topos—).

En consecuencia, una de las características distintivas del ESAR es, precisamente, que la “acumulación de capital” es determinante y necesaria, es decir, todos abrevan en su centralidad. Sin embargo, la diferenciación se produce bajo el énfasis de una u otra dimensión. En todo caso, la diferencia se observa en la instancia más arbitraria del enfoque, es decir, en la diferenciación entre capitales que no emerge de la forma mercantil del valor sino de un criterio *ad hoc* o exterior a los fundamentos del ESAR.

[3] (M-D-M') una mercancía convertida en dinero que permita la compra de otra mercancía diferente.

[4] (D-M-D') dinero que compra una mercancía que luego es vendida para obtener una suma de dinero superior.

[5] (FT-D-[M1, M2, ...]) fuerza de trabajo que, a cambio de dinero, produce diferentes mercancías.

[6] (D-D') dinero que engendra nuevo dinero.

[7] (D- [FT, MP] ...P ...M'-D') refiere al proceso de producción que media en la acumulación de capital.

LOS SUBSISTEMAS TERRITORIALES DE ACUMULACIÓN: UNA ALTERNATIVA^[8]

En este apartado se establecerán un conjunto de hipótesis alternativas que deben ser consideradas para que, efectivamente, la territorialidad pueda ser considerada como una relación social capaz de articular la producción de riquezas. Estas hipótesis componen un modelo alternativo que, por la similitud y las diferencias que mantiene con el ESAR, se denominará Subsistemas Territoriales de Acumulación (de ahora en más STA).

Si bien en este artículo no es posible desarrollar los extensos antecedentes acerca del tratamiento de la territorialidad en el pensamiento socioeconómico, sí es posible indicar que el enfoque aquí desarrollado tiene dos influencias fundamentales: 1) la perspectiva de la economía sustantiva de Karl Polanyi basada en la articulación de diferentes mecanismos de integración económica, que ha permitido pensar la territorialidad como una especificación de las relaciones de reciprocidad y redistribución^[9]; y 2) la noción de racionalización formulada por Max Weber, que constituye un principio de historicidad basado en una dialéctica de la indiferenciación y la diferenciación social. A diferencia de Marx, Weber define este principio más allá de la forma mercantil, englobándolo. El sistema teórico de Weber evita de este modo la unilateralidad o el predominio de dicha forma (Löwith, 2007, p. 62-63). Este principio de racionalización fue utilizado para especificar las relaciones sociales de producción que intervienen en el modelo^[10].

A fin de desarrollarlo es posible distinguir dos niveles de análisis: 1) uno general que establece las condiciones que necesariamente deben cumplirse para resolver el problema de la exte-

rioridad de la territorialidad; y 2) un conjunto de hipótesis más específicas que establecen qué relaciones sociales componen el enfoque de los STA, es decir, una alternativa posible, aunque no la única, que especifique el modo en que la sociedad produce y acumula riquezas, desarrollando allí integración y diferenciación social (entre ellas la territorial).

LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA UNA TERRITORIALIDAD INTELIGIBLE

Hasta aquí se puso de manifiesto cómo los enfoques precedentes avanzaron hasta encontrar la ininteligibilidad de la dimensión territorial. Sintéticamente, se mostró cómo aquello es el resultado de suponer a las relaciones capitalistas de producción articulando unilateralmente la acumulación de riquezas. En este sentido, la única diferenciación social inteligible es la de clases, mientras que entre capitales se expone como opuesta y *ad hoc*. Como pudo observarse, esta exogeneidad es implícita cuando es producto de relaciones de poder entre capitales, y es explícita cuando es el producto de relaciones de identidad territorial.

Una vez construido el diagnóstico, es posible identificar aquellas condiciones que deben cumplirse a fin de superar esta situación. En este caso, se proponen cuatro hipótesis fundamentales que necesariamente deberían cumplirse a fin de que el modelo de análisis no se encuentre nuevamente con el mismo problema:

La primera hipótesis que debe considerarse es la distinción entre acumulación de riquezas y acumulación de capital. Como se sabe, si toda acumulación de riquezas es interpretada como acumulación de capital, entonces *la territorialidad es estrictamente exógena*, es decir, una dimensión extraña a las hipótesis centrales del modelo. En este sentido, se sostendrá que diferentes relaciones sociales pueden articular la producción y acumulación de riquezas y no, únicamente, las relaciones capitalistas de producción que convierten la riqueza en mercancía o capital.

En segundo lugar, para que la territorialidad no permanezca en la exogeneidad es preciso que

[8] El enfoque de los subsistemas territoriales de acumulación se desarrolló con detalle y en profundidad en la tesis de doctorado del autor (Trucco, 2016).

[9] Actualmente, el autor de este trabajo, junto a la Dra. María Valentina Locher, se encuentran en proceso de finalización de un artículo que explicita la relación entre territorialidad y los mecanismos de integración económica de Polanyi.

[10] Para un análisis más detallado acerca de la adaptación de los conceptos weberianos para la definición de un sistema territorial ver Trucco, Locher y Alfaro (2016).

esté explícitamente contenida en una relación social capaz de concurrir en la articulación del proceso de producción y acumulación de riquezas. Esta relación social “territorial” será esencialmente distinta de la forma mercantil, es decir, que no puede reducirse a ella. Debe tratarse, necesariamente, de una relación social diferente.

En tercer lugar, es necesario que esta nueva relación social contenga cierto elemento en común con la forma mercantil, sin que por ello quede subsumida en ésta. Este elemento debe permitir su definición como una relación social específica o históricamente moderna, y no como algo arbitrario aplicable a cualquier tiempo y lugar.

En cuarto lugar, la diferenciación social debe ser el producto de estas relaciones y de las articulaciones que mantienen entre sí. Explicado de otro modo, las relaciones sociales que se postulan para interpretar la producción y acumulación de riquezas deben “producir” diferenciación e integración social y, por lo tanto, permitir comprender la diferenciación del desarrollo socioeconómico a partir de ellas mismas.

LAS HIPÓTESIS BÁSICAS DEL ENFOQUE DE LOS STA

Bajo las condiciones expuestas, el enfoque de los Subsistemas Territoriales de Acumulación parte de dos hipótesis básicas: La producción y acumulación de riquezas se estructura o articula socialmente a partir de dos relaciones o formas de socialización: la forma mercantil (o relaciones capitalistas de producción) y la forma político-territorial (o relaciones de identificación político-territorial).

Por su parte, la forma mercantil se asemeja notablemente a la hipótesis central sostenida por el ESAR. Sin embargo, en este caso, se prescinde completamente de una teoría del valor-trabajo que, como se puso de manifiesto en el primer apartado, expresa una de las principales debilidades de aquel enfoque.

En esta oportunidad, la forma mercantil se define como un principio de socialización basado en el intercambio mercantil y dinerario. En este sentido, el sujeto se socializa como un individuo indiferenciado cuya entidad social se expresa en

la soberanía individual utilitarista, a la manera de un placer pre-social, individual e inexpugnable. Este principio funciona, primero, como indiferenciación social, tal que las actividades que son alcanzadas por él, se definen bajo el horizonte de sentido provisto por la ganancia dineraria, orientando así el proceso de acumulación de riquezas en la forma de capital. La acumulación de dinero bajo su forma general^[11] se convierte en el fin de la acumulación, con independencia de las características de los productos, de los procesos de producción y de los sujetos sociales que esta forma produce. La contracara de este principio de indiferenciación es el instituto estatal que lo constituye: la propiedad privada. Una diferenciación absoluta que constituye el reverso necesario de lo anterior.

Sin embargo, este principio de indiferenciación rápidamente se convierte en un principio de diferenciación social cuando pasa de la articulación de productos terminados a la articulación del proceso de producción de nuevos productos. En este caso, las relaciones de intercambio regulan relaciones de autoridad, es decir, el mando de las actividades humanas necesarias para el proceso de producción de riquezas. De modo que una relación aparente entre iguales (los que intercambian) se realiza como una relación entre desiguales (los que planifican el proceso de producción y los que son planificados en él). Esta diferenciación puede generar todo un abanico de situaciones que se definen en torno al mismo principio: desde empresas que planifican, a empresas planificadas, u obreros calificados que tienen injerencia en la planificación, hasta obreros que no participan de la misma y son completamente planificados.

Naturalmente, esta diferenciación social también requiere una contracara estatal. En este caso, la estatalidad tendrá por objetivo “contener” (canalizar, legalizar y disciplinar) las tensiones que esta diferenciación produce.

Pero, tal como se indicó previamente, la forma mercantil no es la única capaz de articu-

[11] D-M-D', según la expresión de Marx (2008, p. 29), sobre la reproducción del capital dinerario.

lar el proceso de producción y acumulación de riquezas, sino que, por el contrario, se agrega la forma político-territorial o relaciones de identificación político-territorial.

Al igual que en el caso anterior, esta relación se define como un principio de socialización que produce tanto indiferenciación como diferenciación social. La primera se produce en la identificación de cada sujeto con un interés colectivo que es, a la vez, general y abstracto. En otras palabras, la forma político-territorial se compone de un primer momento en el que los sujetos se identifican entre sí con el principio más general posible, es decir, con la idea de una humanidad general y abstracta. Este principio espeja lo ocurrido con la utilidad que es, a la inversa, estrictamente particular. En ambos casos, el resultado es el mismo, a saber: una primera formulación vacía de la indiferenciación social.

Sin embargo, inmediatamente, se produce una negación necesaria. Para adquirir realidad concreta, este principio no puede permanecer en la abstracción y en el vacío. Requerirá de individuos concretos identificados con intereses concretos. Como consecuencia, cualquier identificación que pretenda realidad histórica iniciará un proceso de diferenciación estableciendo los límites de la identificación. Esto quiere decir que el interés general se particulariza como el interés de un pueblo específico que, en este caso, supondremos territorialmente delimitado.

Se trata entonces, de la distinción de un pueblo específico respecto de otros pueblos específicos, todos territorialmente delimitados. Esta diferenciación originaria, inaugura una cadena de infinitas diferenciaciones hacia el interior del pueblo delimitado. Esta cadena es, necesariamente, arbitraria y expresa la posibilidad de superponer múltiples identidades específicas. Como puede observarse se trata de una diferencia necesaria y opuesta a la indiferencia originaria.

Al igual que en el caso del intercambio puro, bajo la forma político-territorial, es posible imaginar la redistribución de riquezas sin abandonar el principio de indiferenciación. En este caso, la redistribución es el resultado de una

identificación indiferenciada de un pueblo arbitrario con una autoridad estatal que encarna el interés general, arbitrario, que define la comunidad. Esto espeja el planificador benevolente que se identifica inmediatamente con el interés utilitarista de todos los miembros y es capaz de sustituir plenamente, en su concepción abstracta y general, al intercambio como mecanismo de coordinación. Ambos resultados, en su abstracción, son igualmente irreales, pero intrínsecos a la generalidad y abstracción de la indiferenciación social de estas formas.

En consecuencia, y de la misma manera que ocurrió con la forma mercantil, la producción de riquezas negará inmediatamente esta indiferenciación abstracta. Una vez que el pueblo admite diferenciaciones internas (territoriales, religiosas, étnicas, raciales, o simplemente culturales), éstas se activan y articulan con las relaciones de mando que rigen las actividades humanas necesarias para el proceso de producción de nuevas riquezas. En este sentido, la producción de nuevas riquezas, necesariamente, se articula en base a una cadena de diferenciaciones arbitrarias con la cual diferentes grupos se identifican y definen. Simultáneamente, estas diferenciaciones permiten articular las relaciones de mando que rigen las actividades humanas productivas.

De este modo, una relación aparente entre iguales (todos los que pertenecen a un mismo pueblo territorialmente delimitado) se realiza como una relación entre desiguales (los distintos grupos socioculturales que participan de forma diferenciada en la planificación del proceso de producción de riquezas).

Como puede observarse, ambas relaciones parten de un principio de integración social general y abstracto que permite pensarlas como específicamente modernas. Es precisamente la abstracción y la generalidad lo que les otorga dicho carácter. En consecuencia, la subjetividad se integra y define de un modo universal, aunque vacío, dándole un punto de partida secular. Como se sabe, esta abstracción y generalidad se invierte en un proceso de diferenciación social, sin que ello signifique la supresión de dicho prin-

cipio. En este modelo la integración indiferenciada requiere diferenciación y ella exige indiferenciación social. Esta implicación de los contrarios es un aspecto distintivo del modelo de los STA.

Finalmente, es preciso introducir un último paquete de proposiciones a fin de completar el enfoque. Aquí se sostendrá que, más allá de la diferenciación social, que unilateralmente ambas formas producen, en rigor, la producción y acumulación de riquezas se articula, finalmente, en la combinación y articulación de la forma mercantil y la forma político-territorial de socialización. Esta combinación es la que permite: definir los límites y las características de cada subsistema; e interpretar la diferenciación cualitativa entre los distintos subsistemas.

En este sentido, un subsistema territorial de acumulación se definirá como la unidad territorial en la que se articulan la forma mercantil y la forma político-territorial. De manera sintética, el término *sistema* refiere a la delimitación de un conjunto de relaciones sociales articuladas. Mientras que el prefijo *sub* indica que dicha delimitación es siempre parcial y porosa, tal que todo subsistema se integra a un sistema general más amplio. En este contexto, cada subsistema encontrará cierto límite la forma política territorial, sin embargo, la forma mercantil tenderá a la superación de dicho límite integrando el sistema en la lógica no delimitada de la acumulación de capital. Bajo estas condiciones es fácil observar las razones por las que el modelo se denomina: subsistema territorial de acumulación.

Luego, la diferenciación cualitativa entre distintos subsistemas debe buscarse, precisamente, en el modo en que estas formas se combinan y articulan. Si bien es cierto que las matizaciones pueden ser infinitas ya que dentro de un subsistema pueden convivir otros subsistemas y que un subsistema puede incidir, en tanto tal, sobre otro subsistema, es posible pensar en tres tipos ideales de articulación: a) es posible que un subsistema se caracterice por el predominio de la forma mercantil; b) por el predominio de la forma político-territorial; y c) por una relación equilibrada de ambas formas, donde una imponga limita-

ciones sobre la otra. Esta caracterización de los distintos subsistemas permite pensar en una distinción cualitativa de los mismos y, por lo tanto, una interpretación inteligible de las diferencias que los separan y de las relaciones que pueden mantener entre sí. El enfoque de los STA se propuso dicha meta: dar inteligibilidad a la diferenciación cualitativa en las formas de producir y acumular riquezas entre diferentes territorios, convirtiendo a la territorialidad en una dimensión inherente o necesaria de dicho proceso.

CONSIDERACIONES FINALES

A lo largo del trabajo pudo observarse que las investigaciones desarrolladas por el ESAR tuvieron impacto, no solo porque lograron construir una metodología de análisis empírico de la diferenciación cualitativa del desarrollo socioeconómico, sino que también lo hicieron sobre la base de una fundamentación teórica que buscó coherencia y sistematicidad. Para ello, estos autores hicieron una recuperación crítica, de notable profundidad, de la teoría del excedente que caracterizó a la economía política clásica y en especial de la teoría marxista del valor trabajo. Desde un primer momento, el Enfoque de los Subsistemas de Acumulación Regional supo que aquel cuerpo teórico clásico había introducido dimensiones esenciales de la producción y acumulación de riquezas, pero que no bastaban para lograr una caracterización adecuada de su diferenciación social: las relaciones de poder entre capitales y la incidencia de la territorialidad fueron, desde un primer momento, categorías difíciles de conciliar con la teoría del valor trabajo ricardiana y, sobre todo, marxista. El ESAR trabajó precisamente en aras de dicha conciliación.

Sin embargo, aquí se intentó mostrar que esta conciliación tiene límites estrechos y que el logro efectivo de un marco de análisis capaz de dar inteligibilidad a la diferenciación social y territorial en los procesos de acumulación requiere una modificación sustancial: aceptar que la forma mercantil no es la única, ni necesariamente la más importante, relación social que puede articular la producción y acumulación de riquezas.

El trabajo asumió esta idea y postuló un modelo de análisis alternativo basado en dos formas de socialización o integración socioeconómica. La forma mercantil que conserva aspectos distintivos de las relaciones capitalistas de producción introducidas por la economía política clásica y, sobre todo, el marxismo y la forma político-territorial, basada en la pertenencia, por

identificación, con una comunidad política territorializada. Estas dos formas, específicamente modernas por la secularidad (generalidad y abstracción) de la que parten, producen subsistemas cualitativamente diferenciados. Este modelo constituye así una posible alternativa cuya exploración y operacionalización es una tarea que actualmente se encuentra en desarrollo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BANDIERI, S. (1995). Acerca del concepto de región y la historia regional: la especificidad de la Norpatagonia. *Revista de Historia*, (5), 277-293.
- CORAGGIO, J.L. (1987). *Los complejos territoriales dentro del contexto de los subsistemas de producción y circulación*. Quito: Centro de Investigaciones CIUDAD.
- CORAGGIO, J.L. (1994). *Territorios en Transición. Crítica a la planificación regional en América Latina*. Ciudad de México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- DE JONG, G.M. (2001). *Introducción al método regional*. Neuquén: LIPAT. Universidad Nacional del Comahue.
- DE JONG, G.M. (2008). *Análisis regional, estructuras agrarias y estrategias de desarrollo regional en la fruticultura del Alto Valle de la Cuenca del Río Negro*. Tesis Doctoral. La Plata: Universidad Nacional de la Plata.
- DE MATTOS, C. (1989). Reestructuración social, grupos económicos y desterritorialización del capital. El caso de los países del Cono Sur. *EURE. Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales*, 16 (47), 61-90.
- GORENSTEIN, S. (1993a). Reestructuración capitalista y repercusiones socio-territoriales. Primeras reflexiones sobre la dinámica de comportamiento del empresariado regional. Primera parte: El caso del sudoeste bonaerense. *Economía, Política y Sociedad*, 20 (78), 95-174.
- GORENSTEIN, S. (1993b). Reestructuración capitalista y repercusiones socio-territoriales. Primeras reflexiones sobre la dinámica de comportamiento del empresariado regional. Segunda parte: El caso de Neuquén. *Economía, Política y Sociedad*, 20 (79).
- GORENSTEIN, S. (2015). Transformaciones territoriales contemporáneas: Desafíos del pensamiento latinoamericano. *EURE. Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales*, 41 (122), 5-26.
- GUTMAN, G. Y GORENSTEIN, S. (2003). Territorio y sistemas agroalimentarios. Enfoques conceptuales y dinámicas recientes en la Argentina. *Desarrollo Económico*, 42 (168), 563-587.
- GUTMAN, G. Y REBELLA, C. (1989). *Subsistema lácteo: Elementos de diagnóstico para la formulación de políticas comerciales y tecnológicas*. Buenos Aires: Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca.
- GUTMAN, G. Y GATTO, F. (1990). *Agroindustrias en Argentina. Cambios productivos y organizativos recientes*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina-CEPAL.
- HARVEY, D. (2004). *El nuevo imperialismo*. Madrid: Akal.
- IÑIGO CARRERA, J. (1981). *Diseño de modelos cuantitativos para el análisis de subsistemas*. Buenos Aires: Consejo Federal de Inversiones.
- LEVÍN, P. (1972a). *Diseño de Subsistemas*, mimeo. Buenos Aires: Consejo Federal de Inversiones.
- LEVÍN, P. (1972b). *La estructura temporal del capital en la configuración del espacio económico*, mimeo. Buenos Aires: Seminario de Planificación IL-PES-CEPAL.
- LEVÍN, P. (1973). *Modelo de rotación de capital. Subsistema lechero de la cuenca de Buenos Aires*, mimeo. Buenos Aires: Consejo Federal de Inversiones.
- LEVÍN, P. (1974). *Diagnóstico de subsistemas*, mimeo. Buenos Aires: Consejo Federal de Inversiones.
- LEVÍN, P. (1981). Diseño de subsistemas. *Boletín Geográfico* (8), 35-53. Neuquén: Universidad Nacional del Comahue.

- LEVÍN, P. (1997). *El capital tecnológico*. Buenos Aires: Catálogos.
- LEVÍN, P. (2001). An introduction to the essays on capital subsystems. *Documentos del CEPLAD*, 3 (2).
- LEVÍN, P. Y KICILLOF, A. (1999). Fundamentos del modelo de rotación del capital. El Simulador de Impacto Ganancial. *Documentos del CEPLAD*, 1 (1).
- LEVÍN, P.; GUTMAN, G.; REBELLA, C. Y CAMINOS, J. (1988). *Subsistema cítrica. Perfiles de estrategias de desarrollo*. Buenos Aires: Programa de Asistencia Técnica. Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca.
- LÖWITH, K. (2007). *Max Weber y Karl Marx*. Barcelona: Gedisa.
- LUQUE, F. (2007). *Simulador de Impacto Ganancial. Un software libre desarrollado en Java con Diseño por Contratos*. Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Computación. Córdoba: Fa.M.A.F., Universidad Nacional de Córdoba.
- MARX, K. (2006). *El Capital*. Tomo 1. Vol. 1. México, Buenos Aires, Madrid: Siglo XXI.
- MARX, K. (2008). *El Capital*. Tomo 2. Vol. 4. México, Buenos Aires, Madrid: Siglo XXI.
- ROFMAN, A. (1984). Subsistemas espaciales y circuitos de acumulación regional. *Revista Interamericana de Planificación*, 18 (70), 42-61.
- ROFMAN, A. Y ROMERO, L. (1974). *Sistema socioeconómico y estructura regional en la Argentina*. Buenos Aires: Amorrortu.
- ROMERO, V. Y BENCHIMOL, P. (2007). Análisis de estructuras de capital. Aplicación a la producción porcina. *Documentos del CEPLAD*, 9 (1).
- SMITH, A. (1996). *La riqueza de las naciones*. Madrid: Alianza.
- SOVERNA, S.; GIARRACCA, N.; APARICIO, S. Y TORT, M. (1989). *Expansión agroindustrial y transformaciones sociales agrarias: formas productivas y modalidades de integración. Estudio del complejo arrocerero*. Buenos Aires: CEPA.
- TRUCCO, I. (2011). Estructuración espacial en la modernidad capitalista: debates y perspectivas recientes. *Estudios Regionales y de Mercado de Trabajo*, (7), 159-184.
- TRUCCO, I. (2014). Balance crítico de los aportes contemporáneos de la geografía marxista a los estudios regionales. *XIV Jornadas de Economía Crítica*. Valladolid, 4 y 5 de septiembre 2014.
- TRUCCO, I. (2016). *Economía, gobierno y territorio. Investigación sobre sus fundamentos y estudio de caso: Las Agencias de Desarrollo Regional*. Tesis de Doctorado. Rosario: Universidad Nacional de Rosario.
- TRUCCO, I.; LOCHER, M.V. Y ALFARO, E. (2016). La sociedad y el mercado. Crítica y reinterpretación a la luz del principio de la racionalización de Max Weber. *XII Jornadas de Investigación de la FCE UNL*. Santa Fe: Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional del Litoral.
- VARESI, G. (2013). El análisis regional en la Argentina: Enfoque teórico-metodológico y aportes para su profundización. *Revista de estudios regionales y mercado de trabajo*, (9), 25-56.

Ignacio Tomás Trucco es Doctor en Economía por la Universidad Nacional de Rosario, Argentina. Becario Posdoctoral del CONICET. Integrante del Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales (CONICET-UNL). Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral. Profesor Adjunto a cargo de Teoría del Crecimiento y Desarrollo Económico en la Universidad Nacional de Entre Ríos y Jefe de Trabajos Prácticos en Economía Laboral en la Universidad Nacional del Litoral. Investigador Categoría IV, en el Programa de Incentivos a docentes investigadores de Universidades Nacionales. Dictó diversos cursos de grado y posgrados en temas de sociología económica, desarrollo económico y desarrollo territorial. Sus temas principales de investigación son: el problema del gobierno de las economías modernas, la dimensión territorial del comportamiento socioeconómico y su recepción por parte la teoría socioeconómica y, finalmente, la caracterización y medición de subsistemas territoriales de acumulación. Ha publicado sus trabajos de investigación en revistas nacionales e internacionales.